

## COMERCIAL DE PRODUCTOS RECUPERADOS SA

### CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Órgano de Administración de "COMERCIAL DE PRODUCTOS RECUPERADOS S.A." convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Carretera de Caravaca, 222, de Lorca (Murcia), en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2026, a las 12:00 horas de la mañana o en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2026, a la misma hora y lugar.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria será celebrada para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

##### Junta General Ordinaria

- Primero.- Ratificación de la constitución de la Junta General convocada, del Orden del Día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.  
Segundo.- Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2025.  
Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025.  
Cuarto.- Examen, y en su caso, aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2025.

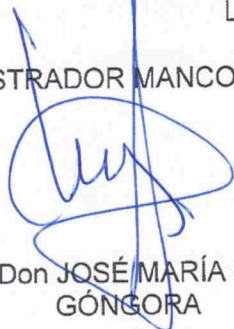
##### Junta General Extraordinaria

- Quinto.- Reclasificación de reservas de capitalización a reservas voluntarias.  
Sexto.- Reelección de administradores mancomunados.  
Séptimo.- Fijación de retribución para el órgano de Administración durante el presente ejercicio 2026.  
Octavo.- Reelección de Auditores para el ejercicio 2026.  
Noveno.- Ruegos y preguntas.  
Décima.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

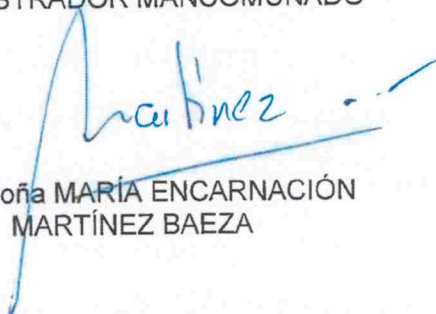
Lorca, 14 de mayo de 2026

ADMINISTRADOR MANCOMUNADO



Fdo. Don JOSÉ MARÍA SALAS  
GÓNGORA

ADMINISTRADOR MANCOMUNADO



Fdo.: Doña MARÍA ENCARNACIÓN  
MARTÍNEZ BAEZA